MISS SANTA FE PUEDE SER MISS ARGENTINA
MISS ARGENTINA PUEDE SER MISS UNIVERSO





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Nro. 1060. SANTA FE, SABADO 26 DE ABRIL DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

POSIBLE INTERVENCION A E. RIOS

Ayer Realizó su Primera Sesión Preparatoria la Cámara de Diputados Nacionales, Designándose Presidente al Sr. Carlos Sanchez

POSIBLEMENTE SE INTERVENGA LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS EN EL PROXIMO MES DE MAYO

UN DIARIO METROPOLITANO ASI LO DECLARA EN SU EDICION DEL DIA DE AYER

BUENOS AIRES, 25. — Un diario de esta capital, en su edición del día de hoy, asegura, —diciendo que lo toma de fuente insospechada,— que el Ministro del Interior señor Elpidio González, se encuentra en la tarea de confeccionar un decreto por el cual se intervendrá a la Provincia de Entre Ríos.

Manifiesta el mismo diario que el mencionado decreto aparecerá en la primera quincena del mes de Mayo. El Ministro preparará el decreto intervencionista para la Provincia de Entre Ríos, basándose en la acumulación de antecedentes y cargos contra aquel gobierno provincial.

SE DECRETO PRISION PREVENTIVA PARA LOS POLICIAS DE Sta. ROSA

El Juez que entiende en la causa así lo dispuso

CORDOBA, 25. — En el día de la fecha el doctor Jorge Díaz, que entiende en el asunto del asalto a la manifestación demócrata que se realizaba en Santa Rosa ha decretado la prisión preventiva para todos los policías civiles que se encontraban guardando el orden en momentos de producirse el tiroteo.

A tal efecto ha dispuesto igualmente que se conduzcan en calidad de detenidos a la ciudad de Córdoba a varios funcionarios de la policía de Santa Rosa, como asimismo a otros empleados de distintas comisarías que se encontraban en el día de la manifestación. Medida ésta que ha sido bien recibida por la oposición pues de esta forma se tendrá un camino más seguro para el total esclarecimiento de los hechos y para el castigo de los culpables.

EL DR. ASUERO FUE RECIBIDO AYER EN LA CASA DE GOBIERNO POR EL PRESIDENTE IRIGOYEN

ES ACOSADO POR LOS PERIODISTAS, ENFERMOS Y CURIOSOS EN EL HOTEL EN QUE SE ALOJA. — HA MANIFESTADO QUE NO HARA CURACIONES POR EL MOMENTO

BUENOS AIRES, 25. — El doctor Asuero estuvo en el día de hoy en la Casa de Gobierno, entrevistándose con el Ministro del Interior, quien lo acompañó hasta el despacho presidencial donde departió largo rato con el primer mandatario argentino.

El hotel en que se aloja el eminente galeno español se ve asediado a todas horas por periodistas, curiosos y enfermos que tratan empeñosamente de entrevistarlo.

El doctor Asuero se halla visiblemente molesto por este bloqueo permanente que le hace el público, llegando a tal extremo que hasta el momento le ha sido imposible salir a recorrer esta ciudad, que según sus manifestaciones desearía conocerla en todas sus actividades. La calle que pasa por el frente del hotel presenta un aspecto pintoresco por el crecido número de personas que se revuelven impacientes, tratando de conocer al facultativo.

La cantidad de enfermos que hasta el momento ha tratado de hacer consultas al doctor Asuero, ha superado todos los cálculos, pues no se creía que llegase a tan elevado el número de los que necesitan de sus auxilios.

En vista de la imposibilidad de dedicarse al ejercicio de su especialidad por las impertinencias del público, nuestro huésped ha manifestado que por el momento no hará curaciones de ningún género.

DEMOSTRACION A UN MINISTRO FRANCES OFRECIDA EN MILAN

Las relaciones económicas acercan a los pueblos

MILAN, 25. — El Ministro de Comercio francés, M. Flandin, que desde ayer se encuentra en esta ciudad, visitó hoy la feria internacional de muestras y mantuvo una larga conferencia con el Ministro de Corporaciones italiano, Bottai, a quien, en nombre del presidente Dumergue, hizo entrega de las insignias del gran oficial de la Legión de Honor.

El Ministro Bottai ofreció una demostración a M. Flandin en nombre del Gobierno. El Ministro de Francia levantó su copa en honor del rey Víctor Manuel, auspiciando para Italia un brillante porvenir. En el discurso que pronunció, al elogiar los enormes progresos alcanzados por la industria italiana, dijo que la feria de Milán responde a una necesidad económica, no tan sólo italiana sino mundial.

Muy aplaudidas fueron las palabras pronunciadas por el orador alrededor del acercamiento entre los pueblos, necesidad que no pertenece al dominio público por el deseo común de paz, sino que será impuesto por las circunstancias económicas creadas por la nueva forma de lucha por la vida, y el deber de los gobiernos de fomentar ese acercamiento.

VORAZ INCENDIO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE MILAN

MILAN, 25. — La fábrica de tejidos de la razón social Antonio Colombo situada en Turbigo, ha sido destruída anteanoche por un voraz incendio que los bomberos locales con la cooperación de los obreros y vecinos del lugar, consiguieron dominar después de ruda labor.

Las pérdidas, según se calcula al momento, se consideran en medio millón de liras.

LA INMIGRACION Y LA POLITICA DE LOS E. UNIDOS

WASHINGTON, 25. — En vez de aclararse la situación del proyecto nacional de restricción a la entrada de inmigrantes latino-americanos se ha venido a complicar por la última sesión del Senado.

Al propio tiempo, la autorización para la entrada de obreros agrícolas de Méjico en la época de la cosecha, que había sido aceptada ya en principios, viene a quedar en una situación indecisa, por haber alegado sus adversarios que dicha medida será contraria a las leyes norteamericanas pertinentes al trabajo por contratos.

HALLAZGO ARQUEOLOGICO EN UN PALACIO DE ADRIA

ADRIA, 25. — Durante los trabajos de reconstrucción que se venían realizando en el Palacio Cordella, sede del Museo Cívico local, al retirarse la capa de pintura blanca que revestía las paredes del salón principal, se pusieron al descubierto unos hermosos frescos que según los técnicos que los revisaron datan del siglo 17. Son considerados como los mejores de aquella época.

COMPLICASE LA SITUACION DE ALGUNOS POLITICOS DEL PERU EN EL COMPLOT DESCUBIERTO

SE TRATA DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TOMANDO INTERVENCION URBINA, ARTURO ESERES Y ENRIQUE PIEDRA

LIMA, 25. — La prensa de esta capital hace comentarios enérgicos del complot tramado contra el presidente del Perú, doctor Leguía. Los datos oficiales que se dan a conocer en la edición de hoy, informan de las complicaciones que viene teniendo este asunto, que en los primeros momentos parecieran tratarse de un simple atentado contra la vida de aquel hombre público.

LA TAREA DE LA POLICIA

Desde los primeros momentos de conocidos por las altas autoridades de la nación, los antecedentes del movimiento, se dió órdenes a las reparticiones de seguridad pública y policiales, a fin de que intervinieran con la premura del caso, al esclarecimiento total del mismo.

Los primeros pasos dados, resultaron provechosos, ya que se consiguió detener al menor que estaba encargado de ejecutar el asesinato. Indagaciones posteriores llevaron a la conclusión de que se encontraban complicados en el complot, algunos hombres destacados en la política nacional, entre los que figuraba en primera fila, el diputado Urbina.

DECLARA EL MENOR DETENIDO

El menor detenido, primer comprometido en el movimiento descubierto, al ser interrogado hábilmente en la jefatura de policía, donde se encontraba incomunicado, hizo algunas declaraciones, por las que la policía se encaminó al esclarecimiento del complot. Poco después se sabía de la intervención de Urbina. Como medida de seguridad, el gobierno decretó el estado de sitio en el departamento de la capital y algunos otros, por el término de treinta días.

OTROS COMPLICADOS

Luego se ha comprobado la complicidad de otros políticos de renombre, en el mismo movimiento. Urbina se había puesto de acuerdo con Arturo Eseres, para el planeamiento del complot, viniendo en último momento a tomar participación directa el ex presidente del Senado, doctor Enrique Piedra.

La policía ha detenido a numerosas personas que parecen encontrarse comprometidas, alojándolas en la jefatura, en calidad de detenidos, pero bajo un incomunicación absoluta y rigurosa.

SE TRATA DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Las informaciones oficiales dan como posible la existencia de un movimiento revolucionario, que tratara de terminar con el actual gobierno, mediante el asesinato del presidente Leguía. Este pensamiento tiene su base en el hecho d la intervención del ex presidente del Senado, doctor Enrique Piedra, quien desde mucho tiempo atrás se encuentra en la oposición, conociéndose declaraciones propias de la necesidad de una revolución para terminar con el gobierno, que él llamara "desorientado y de fatales consecuencias".

A última hora la policía ha informado que se trataba de dos movimientos revolucionarios, encabezando uno el diputado Urbina, y otro Arturo Eseres, viniendo a últimos momentos, el ex presidente del Senado, doctor Enrique Piedra, a unificar el complot, que terminaría con la muerte de Lueguía.

POR FIN REUNIOSE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION EN SU SESION PREPARATORIA

FUE DESIGNADO PRESIDENTE DE LA MISMA EL DIPUTADO POR BUENOS AIRES, CARLOS SANCHEZ

BUENOS AIRES, 25. — Por fin hoy se reunió la Cámara de Diputados de la Nación, realizando su primera sesión preparatoria, designando presidente de la misma al diputado por Buenos Aires, Carlos Sanchez, que fué elegido por sesenta y tres votos.

En esta sesión se resolvió que la comisión de poderes debe ser compuesta por siete miembros. Luego se llamó a sesión extraordinaria la que fracasó por no conseguirse número, ya que solamente concurrieron sesenta y siete diputados.

El bloque de la derecha de la Cámara continúa sus deliberaciones con la finalidad de constituir el frente único de la oposición, para cuyos fines se ha designado una comisión encargada de concordar la acción parlamentaria, durante las sesiones preparatorias de la Cámara joven.

Dicha comisión está constituida por los diputados nacionales electos, doctor Miguel Angel Cárcano, Oscar Gómez Palmés y el doctor Rodolfo Moreno.

EN SAINT RAPHAEL SE HA INCENDIADO UN GRAN HANGAR

Las llamas devoraron a varios aviones que en él se guardaban

SAINT RAPRAEL, 25. — Uno de los hángares mayores del campo de aviación de esta localidad perteneciente al Centro de Aviación Marítima, ha resultado totalmente destruído por un incendio que se declaró en las últimas horas del día de ayer. Los esfuerzos realizados para extinguirlos resultaron completamente inútiles. Las pérdidas ocasionadas son de consideración, puesto que varios aviones que se guardaban en aquel hángar, quedaron completamente inutilizados por la acción de las llamas.

EL DIRIGIBLE INGLES R-100 SE ACCIDENTO

Las averías sufridas no impedirán su proyectado vuelo al Canadá

CARDINGTON, 25. — El dirigible británico "R-100" sufrió ayer ligeras averías en el elevador de estribor en circunstancia que era sacado de su cobertizo para iniciar el vuelo de ensayo preliminar al del viaje que emprenderá el mes próximo con rumbo a Canadá.

El accidente se debió al viento de través que soplaba en el aeródromo, el cual impulsó a la aeronave.

El Ministro de Aviación ha anunciado que se procederá a efectuar las reparaciones con toda celeridad, creyéndose que no impedirán la posibilidad de emprender el viaje a Canadá a mediados del mes entrante.

ARRIBO A SAN JUAN EL SEÑOR ESPECHE, AYER

SAN JUAN, 25. — Llegó procedente de la Capital Federal el sub secretario del Ministerio del Interior, señor Espeche, siendo recibido por varios funcionarios de la intervención.

Destacadas personas del Bloquismo le entregaron un extenso memorial de cargos formulados en contra de las actuales autoridades.

Se asegura que durante la estadía del señor Espeche el Interventor dispondría la reorganización de varias de las dependencias de la administración provincial, con el fin de dar una buena impresión del ejercicio de sus funciones al delegado del Poder Ejecutivo.

PROXIMO VIAJE DEL "GRAFF ZEPPELIN"

FRIEDRICHSHAFEN, 26. — Se anuncia que el "Graff Zeppelin" partirá para Inglaterra en el día de mañana a primera hora, llegando a las diez y ocho horas a Cardington, de donde regresará a Friedrichshafen, posiblemente el domingo a las ocho horas por la ruta Basilia Besançon.

PRESTARA SU ADHESION AL PARO GENERAL DEL 1o. DE MAYO LA F. O. M.

BUENOS AIRES, 25. — La Federación Obrera Marítima ha resuelto adherirse al paro general del primero de mayo, suprimiendo todas las actividades del puerto.

Se respetará por considerarse perjudicial su anulación al servicio de Correo que prestan ciertas embarcaciones.

TEMAS DE HOY

¿ALARMISMO INJUSTIFICADO?

"La Argentina", órgano de publicidad que aparece en la Capital Federal, consigna en su edición de fecha 22 del corriente, un rumor, el que a estarse a los términos de dicha publicación, cabe en considerarse de suma gravedad.

Según la expresada, nuestros vecinos, los chilenos, respondiendo a un plan armamentista y sugestivo por cierto — desde que nada lo autoriza dada la armonía reinante en los países del continente Sudamericano, — acaba de crear una poderosa flota aérea, la que llegará a contar al fin del presente año, con una dotación de doscientos aviones de caza.

Como complemento de esa iniciativa de carácter bélico, atribuye el colega de referencia capital importancia a la construcción de caminos allende la cordillera que convergen hacia los "pasos" que existen sobre la Patagonia estratégicamente distribuídos, como así también, al ocultamiento que se ha hecho de que a un cuerpo de ejército se le haga aparecer como uno de carabineros, institución ésta que hace las veces de policía...

Por otra parte, agrega el colega, la gran existencia de piezas de artillería de montaña con que cuenta Chile, los últimos submarinos mandados construir por el gobierno, algunos de ellos librados ya al servicio, y por sobretodo, la campaña tendenciosa que algunos diarios de mayor arraigo dentro de aquel país vienen realizando en el sentido de la existencia de probables derechos a la Patagonia; todo ello, pareciera confirmar la probabilidad futura e ingrata por cierto, de una acción de armas enderezada contra el país.

Hasta aquí, las manifestaciones de "La Argentina", inspiradas al decir de su autor, en el principio de aquel de "que es más perjudicial la necia confianza que la desconfianza excesiva", y que a modo de prevención deberá servir al país, para precaverse convenientemente de cualquier emergencia.

Es indudable que las manifestaciones del colega, graves de suyo, desde que habrán de infiltrar dentro de la opinión nacional el lógico sentimiento de desconfianza y de duda sobre la actitud que viene demostrando Chile en lo que respecta a la fiebre armamentista de que hace gala, incompatible por cierto con las naturales exigencias de un estado que vive en paz, una apreciación serena de esos preparativos bélicos, rechaza en absoluto el movimiento de fuerza que se insinúa del otro lado de la cordillera.

Y los rechaza, por que las derivaciones de la política internacional, cordiales por cierto, no ofrecen blanco alguno en el presente, que puedan cancelar esa inalterable amistad que a través de la historia común mantienen recíprocamente Chile y la Argentina.

¿Habrá acaso en la postura del colega un exceso de nacionalismo, que le haya impedido ver con claridad el origen de esa aparatosidad guerrera que demuestran nuestros vecinos?

Sin pretender disminuir la sinceridad de esas manifestaciones — por cuanto no podría admitirse en manera alguna sembrar la inquietud dentro del pueblo argentino — y aunque recogiendo la sana advertencia que ella involucra, debemos considerarlas como un exceso de celo, a los que no son ajenos la política imperialista que proclama el dictador Ibáñez.

...CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello concurrió a su despacho como así sus ministros de Hacienda y de Gobierno. El gobernador concedió varias audiencias. En la Casa de Gobierno estuvieron los señores Ignacio Costa, Carmelo Piedrabuena, Olinto Pividore, Juan Espiro Larrechea, José Garro, Clementino Paredes, Reinaldo Hereñú, Santiago Toretta, Alejandro Rorisy, Héctor Vallejos, Luis Filiberti, Osca. Murúa, Orlando Lavaguino y otros.

Inspección a las Jefaturas de Policía

CIRCULAR REMITIDA A CADA UNA

El Ministerio de Gobierno ha dispuesto se realice una inspección a cada Jefatura de Policía de los departamentos, haciéndolo saber ayer se ha remitido la siguiente circular a las Jefaturas. Dice:

"Circular Nro......

Sr. Jefe de Policía....

Tengo el agrado de llevar a conocimiento del señor Jefe que por resolución del suscripto fecha de hoy, se ha dispuesto que el señor inspector de Jefaturas, don Francisco Gentile, practique una visita de inspección a esa Jefatura y distritos del departamento a su cargo.

En consecuencia, el señor Jefe dispondrá lo pertinente a fin de que le sean otorgadas al señor inspector las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento de su misión a cuyo efecto pondrá a disposición del mismo, los libros y registros de esa Jefatura como así también se servirá anunciarlo a los señores comisarios o encargados de distritos y destacamentos.

Esperando que el funcionario designado por este Ministerio ha de recibir la mejor impresión en la visita que hará a ese departamento a su cargo, aprovecho la oportunidad para presentarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

F. González ZIMMERMAN"

Resoluciones del Ministerio de Gobierno

En el Ministerio de Gobierno se suministraron las siguientes resoluciones:

Confírmase en el cargo de Jefe de Policía del departamento Caseros, al señor Pedro Sosa, quien lo desempeña interinamente.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias comisario de policía al señor José Di Tiori en reemplazo de don Luis Sosa Frutos.

—Nómbrase Comisario de la Jefatura de Policía del departamento Caseros al señor Ovidio Paz, en reemplazo de don Adolfo C. Pérez.

Reglamento de escalafón y ascenso del magisterio

SU PUBLICACION

El presidente del Consejo de Educación ha firmado ayer una resolución por la que dispone la publicación del reglamento del escalafón y ascenso del magisterio. Con ello se hará conocer a todos los maestros el texto de dicho reglamento.

Recibió el Brevet de Piloto Comercial



Uno de los títulos más ambicionados por las aviadoras norteamericanas es el de piloto comercial, con el cual quedan autorisadas a dirigir toda clase de aparatos, llevando pasajeros, carga y correspondencia. Peggy Hall, destacada aviadora de Clifornia, acaba de obtener ese brevet.

LA MAS LINDA DE MISSOURI



Harian Hockensmith, proclamada la alumna más linda de la Universidad de Missouri. El jurado universitario ha demostrado capacidad en la elección de la belleza.

NO QUIERE ENTREGAR LA COMUNA

Recientemente el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública, dió un decreto declarando intervenida la comisión de fomento de Gaboto. El interventor partió a fin de cumplir la misión que se le ha encomendado. Llegado al local de la comisión manifestó el vice presidente que se retirara, que él no haría entrega de la comuna. El comisionado se retiró comunicando al gobierno lo que ocurría. De los antecedentes se dió vista al Fiscal de Estado, quien ha dictaminado que debe requerirse nuevamente la entrega. De no hacerlo deberá tomar posesión con la cooperación de la fuerza pública. Así ha quedado la cuestión. Mientras tanto el pequeño episodio sirve de tema a los vecinos de Gaboto.

Resoluciones tomadas por la S. C. de la Escuela "P. Beleno"

El jueves último efectuó su reunión ordinaria la Comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nro. 7, presidente Beleno, que presidió el señor Angel Damianovich, adoptando algunas resoluciones favorables al establecimiento cuyo adelanto procura a dicha institución.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se leyó la renuncia presentada por el señor Pedro Busico de su cargo de vocal, acordando aceptarla y designar en su reemplazo a la señorita Zenobia Valenti.

A continuación fué aprobada la iniciación de una colecta entre los comerciantes del radio, con el objeto de proveer de ropas de invierno y calzado a los escolares más necesitados en ocasión de las próximas fiestas patrias. A tal efecto, fueron designadas dos comisiones integradas por miembros de la institución, que recorrerán los establecimientos comerciales en la semana entrante, provistas de la autorización correspondiente.

Se resolvió sostener desde la misma fecha la "Copa de Leche" y la "Miga de Pan", en beneficio del alumnado pobre de la Escuela, y con tal fin se autorizaron los gastos necesarios.

Se acordó invertir la suma de 25 pesos en la compra de cuadernos y láminas instructivas con ilustraciones para ser donados a la Biblioteca de la Escuela.

Por último se decidió costear la adquisición de una bandera argentina de seda para donarla al establecimiento, a fin de que pueda ser jurada en ocasión del próximo aniversario patrio.

Se llevó a cabo una inspección a las panaderías

SE ALLANO JUDICIALMENTE UNA

Bueno es que de cuando en cuando el Departamento del Trabajo proceda a practicar inspecciones de las panaderías, ya que en los conflictos obreros siempre la erra. Ayer se llevó a cabo una de esas inspecciones a diez panaderías del municipio. Sólo en tres se constataron infracciones a la ley 11338. A una de propiedad del señor Luis Caldani, hubo necesidad de allanarla judicialmente por cuanto no permitía la entrada. Se comprobó que no estaba en las condiciones de ley. Las otras donde se constataron infracciones es en las de los señores Salvador Ottone y Juan Cabaña. Las restantes todas estaban en las condiciones reglamentarias. Demás está decir que siempre es oportuno inspeccionar las panaderías. Los comerciantes no deben temer nada si es que cumplen con las reglamentaciones existentes.

Línea telefónica entre Rufino y Rosario

SE CONSTRUIRA EN BREVE

La Compañía Argentina de Teléfonos proyecta habilitar una línea telefónica que comunique a Rufino, con Rosario. Constituirá ello un nuevo factor de progreso para la zona sud de la provincia, no solo eso sino que se llegará un verdadero vacío. Rufino es un centro, un emporio así lo podemos decir, de riqueza y de trabajo. El teléfono impulsará sus actividades comerciales al dar esa facilidad para comunicarse con Rosario. La empresa citada ha iniciado ya los trámites ante el gobierno de la provincia. Ayer el Fiscal de Estado dictaminó en la solicitud presentada manifestando que corresponde hacer lugar a la autorización solicitada para construir la red telefónica ya citada.

Impuestos camunales en Santo Tomé

SU AUTORIZACION

El Poder Ejecutivo, ha dado anoche este decreto:

"Se resuelve: 1o. — Autorízara a la Comisión de Fomento de Santo Tomé, departamento La Capital, para crear y percibir en el año en curso, el siguiente impuesto por servicio de riego: por metro lineal de frente, al mes, $ 0.08. 2o. — Insertfbase, hágase saber y resérvese para ser elevado, en su oportunidad, a la Honorable Legislatura. — Gómez Cello. — J. A. Gatti".

PAGARA EL RESCATE DE SU PADRE





Gordon Bristow (abajo), jugador de foot ball de la Universidad de Oklahoma, que ha partido para Tepic, Méjico, con el fin de pagar los diez mil dólares de rescate que los bandidos mejicanos exigieron por la libertad de J. A. Bristow, su padre, conocido propietario de yacimientos petrolíferos en Texas

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION NO SE REUNE POR QUE ASI LO QUIEREN LOS DIPUTADOS PERSONALISTAS

No son nada halagüeñas las perspectivas que se advierten para la iniciación del próximo período parlamentario. La misma actitud de indiferencia, la misma y permanente obstrucción que animó durante el período anterior a los miembros del sector mayoritario de la Cámara de Diputados de la Nación, se repiten como síntoma alarmante, que demuestra la absoluta irresponsabilidad de esos representantes del pueblo argentino, que no sienten el deber del cargo que ocupan, porque no le dan a su mandato otra importancia que la que puede tener porque le faculta para el cobro de las dietas.

La vieja Cámara no ha celebrado una sola reunión durante las sesiones de prórroga; y la nueva, que debe constituirse para comenzar el primero de marzo a trabajar, todavía no ha iniciado las sesiones preparatorias por culpa, exclusiva, del sector radical personalista.

En vano los miembros de los sectores opositores tratan de llevar a los diputados de la mayoría al cumplimiento del deber; regimentados, obstruyen la realización de las sesiones, obedeciendo a quien sabe que mandato superior, que es todo un atentado a las instituciones democráticas del país.

Nada se gana con que el presidente de la República y sus voceros traten de convencer al pueblo que tienen interés en que se sancionen leyes importantes, que desde hace varios meses duermen en las carpetas, cuando los diputados que pertenecen a su partido, que solos pueden sesionar y aprobar los proyectos, son los que con su actitud impiden que se lleven a la realidad.

No tienen pues excusa alguna los miembros del sector mayoritario de la Cámara de Diputados, y la acusación que formulan los diputados opositores, imputando esta obstrucción a órdenes del presidente de la Nación, puede ser la fiel expresión de la verdad, desde que es bien sabido que el primer mandatario maneja a sus hombres como quiere, y así como los hace concurrir a las sesiones cuando tiene algún interés especial que defender, también les ordena que no asistan, para impedir debates de los cuales podrán salir por la fuerza del número, pero no por la de la razón.

La Cámara vieja, reunida de acuerdo a las citaciones que se hicieran, pudo antes del 30 de abril liquidar una serie de asuntos que se encuentran ya despachados, de los cuales tiene conocimiento amplio, tales como la ley de arrendamientos agrícolas, la del Banco Agrícola Nacional, y otras más; pero no se reune y deja la fajina a los que constituirán la Cámara nueva, y la demora en solucionar esos problemas se extenderá más aún.

Comienza el primero de mayo el período ordinario de sesiones, y la Cámara de Diputados de la Nación no tendrá constituídas sus autoridades, y tampoco incorporados los nuevos diputados. Vendrá luego la discusión de los diplomas, y se pasaran semanas y meses quizá en debates políticos, inconducentes para el porvenir económico del país.

Y lo que no extrañaría es que todo esto responda a un plan bien meditado, para luego ejercer venganzas contra diputados electos por la oposición. Al fin y al cabo los personalistas son mayoría, y mayoría irresponsable, y no hay que estar desprevenidos...

Ha sido elevada al D. E. una solicitud pidiendo la reforma de una Ordenanza

Señor Intendente Municipal
Dr. Ignacio Costa.
S|D.

Los que suscriben, vecinos, propietarios y comerciantes con domicilios en calle Avenida Rivadavia dentro del perímetro comprendido entre Humberto 1o. y Rioja, ante el señor Intendente y como mejor corresponda exponen: Que la vigencia de la Ordenanza Nro. 2463 y 2821 cuyo cumplimiento se dejó en suspenso en su oportunidad, y que trata sobre Reglamentación del Tráfico de vehículos en el tramo antes mencionado, nos está ocasionando perjuicios que desde luego no han sido previstos al decretar ahora su implantación como cosa obligatoria; los firmantes de la presente se ven en la necesidad de recurrir ante el señor Intendente para hacerle conocer, aunque solo sea en forma somera, los perjuicios que les ocasionan la vigencia de las disposiciones emergentes de la precitada Ordenanza, a saber:

PRIMERO: Que la implantación de una orden de tráfico en solo tres cuadras de la calle Avenida Rivadavia no puede suponer el mejoramiento y se pretenda con ello corregir inconvenientes poco comunes en el ya mencionado tramo de tres cuadras, pues, con mayores motivos correspondería aplicar medidas semejantes en la calle Tucumán entre las de Avenida Rivadavia y 9 de Julio, en cuya extensión y durante todo el día se ve dificultado enormemente el tráfico con el estacionamiento de vehículos en ambas aceras, cosa que por cierto no sucedía en nuestra calle y con solo haber dispuesto la Inspección General la desviación del tráfico pesado, como corresponde y estaba previsto, por las calles San Luis, la anomalía hubiese sido corregida de inmediato sin tener que valerse de una Ordenanza que ningún beneficio común reporta y muy lejos de ello, con prohibir el estacionamiento de algunos vehículos dentro de las tres cuadras en la Avenida Rivadavia, solo se logra molestar al vecindario, al que se le somete injustamente a un horario impropio para proveerse de los artículos de primera necesidad supuesto que es mucho pretender que todos los proveedores, prescindiendo de otras atenciones, concurran todos a una hora determinada a entregar sus vituallas a la clientela con domicilio dentro del radio que está sometido a los rigores de una Ordenanza de tráfico.

SEGUNDO: Que siendo libre el comercio, el cual por otra parte tributa impuestos bastantes elevados, la marcha regular de sus operaciones no puede estar a merced de una prohibición de estacionarse frente a su comercio, para cargar o descargar mercaderías, vehículos de sus clientes, creando así privilegios para otros comercios análogos establecidos a pocos metros de distancia en calles transversales.

Los perjuicios que se originan al comerciante establecido en el perímetro referido son muy grandes como consecuencia de la aplicación rigurosa de la Ordenanza, la que por esta sola razón debe ser objeto de una modificación tendiente a contemporizar con los que vénse vulnerados en sus intereses.

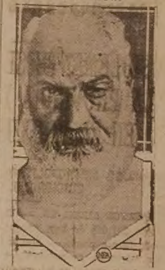
TERCERO: Que los propietarios, de continuar este estado de cosas, que redundan en perjuicio del comerciante, inquilino, se verá pronto abocado a un problema ante la amenaza de la deshabitación de los locales arrendados a un alquiler en concordancia con la categoría de la tributación de impuestos, ya a falta de interesados en la ocupación de ellos si no se reduce los arrendamientos.

En consecuencia, los múltiples inconvenientes que se derivan de la reglamentación de la Ordenanza Nro..., los firmantes de la presente recurren al señor Intendente para pedirle, que contemplando los derechos de los contribuyentes por diferentes conceptos, y del vecindario, propicie ante el Honorable Concejo Deliberante la reforma de dicha Ordenanza de manera que, perjudicar materialmente a unos se armonice con los deseos de otros.

Es justicia.

Dr. Alfredo Balma, Enrique Rodríguez, Ramón Rodríguez Hos., Luis Gallardo, Viscibilio y Berlotti, C. G. Mellado, Blasetti Hnos., Velazquez Coria, Petrone y Gatti, Blas Gallo, Pablo Pelegrino, Benito Testi, S. Fidelso, Iparraguirre, Costa y Cía., Natalio Gueler, P. E. Filagrana, Leodovico Cerati, Juan Fernés, Antonio Aragón, José Iacovich, Federico Geblen, R. Paglio, Santos Levy, J. Barukel, Osvaldo Vel, José Di Leo y otras firmas.

ANUNCIA LA REVOLUCION EN LA INDIA



Vollabhai Patel, lugarteniente de Ghandi, que advirtió a las autoridades inglesas sobre el peligro de una "guerra civil sin precedentes en la India"

Entidades con personería jurídica

Por decreto dado anoche, se ha autorizado el funcionamientol de la Cooperativa La Mutua Limitada, con asiento en Rosario. A la vez se le conceden los beneficios de la personería jurídica, aprobándose los estatutos presentados.

CONCEJO DELIBERANTE

Se incorporó el doctor Cámpora

Una breve sesión celebró el Concejo Deliberante, tratando diversos asuntos algunos de los cuales pasaron a estudio de las comisiones respectivas. Se incorporó al Dr. Angel Cámpora, en lugar del señor Santiago Toretta, que fué elegido diputado nacional.

LA INTERVENCION EN LA CAJA DE SOCORROS MUTUOS DE LA POLICIA DE ROSARIO, DEBE CESAR...

El gobierno de la provincia, con su pasividad, está fomentando una huelga de vigilantes y bomberos en Rosario. Mantiene una situación irregular, en una entidad privada, como es la Caja de Socorros Mutuos de la Policía, haciendo caso omiso de las reclamaciones que se le formulan por ésto, y perjudicando los intereses de varios centenares de empleados que no reciben ahora, como recibían antes, los beneficios que tuvieron en vista al crearla.

El gobierno de la provincia, en su afán de intervenirlo todo, como lo evidenció el hecho de que haya decretado intervenciones por todas partes, nombró un interventor para que investigara ciertas denuncias que se habían hecho contra los administradores de la Caja. Hace ya dos años de esto, y la persona que entonces fuera nombrada se ha ido apoderando — puede decirse, — de la institución, de la que ha hecho algo propio.

Comenzó siendo simplemente una especie de veedor, que actuaba juntamente con los miembros de la comisión administradora, pero el mandato de ésta caducó, y, como no se procedió a convocar a los asociados para elegir los nuevos miembros, quedó el interventor al frente de la Caja con amplitud de poderes, y sin contralor alguno.

La Caja de Socorros Mutuos de la Policía, constituída por empleados de la administración provincial, no es una dependencia del gobierno, para que éste se sienta facultado para eternizar una intervención que pudo cesar hace ya tiempo, devolviendo a los que la sostienen la administración de ella, su autonomía, en suma.

Pero parece no entenderlo así el gobierno, y sigue actuando el interventor; levanta protestas a cada paso por su proceder incorrecto y por la extralimitación de sus funciones, que no pueden ir más allá de las de un simple veedor, y, en cambio, se encuentra investido de toda clase de facultades, para hacer y deshacer, como única autoridad existente. Y es claro que en situación semejante no tenga interés en dar por terminada la misión que se le encomendara, desde que en ningún puesto se encontrará tan bien como allí.

Pero la paciencia de los empleados de la policía de Rosario está terminando; ellos fundaron la Caja con fines de asistencia mutua, y, entre otros beneficios, que les daba, se encontraba el de poder descontar una parte de sus sueldos antes del quince de cada mes — conseguían un adelanto de cuarenta pesos, más o menos, — que luego la Caja se reembolsaba cuando el gobierno liquidaba las planillas.

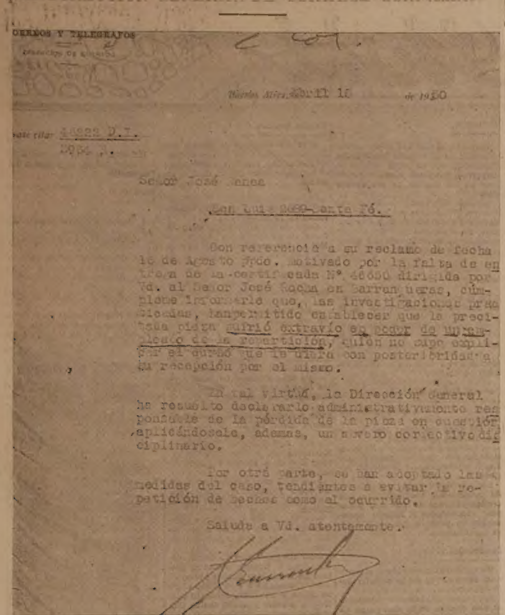
Esa finalidad, que antes se cumplía regularmente, hasta hace poco tiempo aún, ahora se trata de eludir, y provoca en los perjudicados la correspondiente protesta.

Este mes los empleados policiales recién pudieron obtener los adelantos el día 24, y había llegado a tal punto la efervescencia en los ánimos, que el interventor, que por fin había conseguido fondos con los cuales hacer frente a la demanda de los empleados, pidió que se le protegiera, porque temía por su integridad física.

Por una parte el interventor, y por la otra el gobierno, conspiran contra los intereses de los vigilantes y bomberos de Rosario, y entre ellos reina gran malestar por esta causa, pues consideran arbitraria esta manera de proceder.

Debe pues el gobernador de la provincia ordenar que se de término a esta intervención que desde hace 2 años se mantiene en la Caja de Socorros Mutuos de la Policía de Rosario, pues, de lo contrario, se expone a que el mes próximo se renueven las protestas y se adopten posturas enérgicas.

¡LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS CONFIESA!


CORREOS Y TELEGRAFOS

Buenos Aires, Abril 16 de 1930

44822 D.T.
2094 ...

Señor José [illegible]

San Luis [illegible] - Santa Fé.

Con referencia a su reclamo de fecha 16 de Agosto ppdo. motivado por la falta de entrega de la certificada Nº 46650 dirigida por Vd. al Señor José Rocha en Barranqueras, cúmpleme informarle que, las investigaciones practicadas, han permitido establecer que la precitada pieza sufrió extravío en poder de un empleado de la repartición, quien no supo explicar el curso que le diera con posterioridad a su recepción por el mismo.

En tal virtud, la Dirección General ha resuelto declararlo administrativamente responsable de la pérdida de la pieza en cuestión, aplicándosele, además, un severo correctivo disciplinario.

Por otra parte, se han adoptado las medidas del caso, tendientes a evitar la repetición de hechos como el ocurrido.

Saludo a Vd. atentamente.

Alguna vez habíamos de tener la satisfacción de que la Dirección General de Correos, confesara el estado de irregularidad que se advierte en los servicios que distribuye.

Y decimos alguna vez, por que en lo que respecta a nuestros múltiples reclamos sobre extravíos de nuestras ediciones, nunca, nos dió oportunidad para conocer de satisfacciones, estableciendo las causas de esas irregularidades y de paso, la responsabilidad de los culpables.

Tendrá el público, en la carta que más abajo insertamos, (cliché), la ocasión de conocer esa confesión, que no ha tenido más remedio que hacer la Dirección General de Correos respondiendo al justo reclamo del interesado.

Es todo un documento para la historia de ese servicio público, eterna pesadilla para la provincia, que debe venir soportando la indiferencia con que aquellas autoridades, han acojido hasta el presente los múltiples reclamos formulados.

Lástima, que el culpable identificado, sea esta vez uno del montón, cuando en realidad, la responsabilidad cabe repartirse en mayor grado entre aquellas autoridades, que encastilladas en la Capital Federal, han hecho hasta el presente oídos de mercader a cuanta solicitud y sugestiones que sobre el mejoramiento, regularidad y seguridad de esos servicios, existen con carácter permanente.

He aquí, la prueba gráfica de esa confesión:

Elementos para un sumario

En la provincia no faltan las policías matonas, las que todo lo llevan por delante, mucho más si se trata de ciudadanos que militan en partidos que no comulgan con el oficialismo. Días atrás las autoridades policiales de Paz, departamento Constitución, detuvieron al doctor Cibalero, por el solo hecho de que se le atribuía manifestación de desagrado por los procedimientos de aquella policía. El Presidente del Partido Demócrata Progresista, doctor [illegible] Antelo, acusó al comisario como autor responsable de ese abuso de autoridad. Se inició el sumario dándose vista al Fiscal de Estado. Ayer ha dictaminado. Lo hace en una forma que no queremos comentar. He aquí el dictamen que dice:

"Sr. Ministro: Se atribuye al comisario de Paz, la detención arbitraria del doctor Cibalero, la que — según uno de los denunciantes, — tiene los caracteres de una torpe venganza política.

Las actuaciones que han venido a esta Fiscalía, son deficientes, pues únicamente consisten en las declaraciones del Comisario y del Sargento de Policía que intervinieron en los hechos, base sobre la cual no es prudente formar un juicio definitivo del asunto.

Creo conveniente que se de vista de lo actuado, a los denunciantes. —Fiscalía, Abril 24,930".

QUE SE ESPERA PARA CONVOCAR A ELECCIONES EN LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN Y MENDOZA

El viaje del Subsecretario del Ministerio del Interior a San Juan y a Mendoza para ver si están dichos estados en condiciones de afrontar un acto electoral, no es más que una treta para prolongar la situación en que se encuentran dichas provincias. Y no puede pensarse de otro modo, teniendo en cuenta que existen allí desde el interventor abajo, numerosos funcionarios que deben estar, tanto como lo están el Ministro del Interior y el propio presidente de la República, seguros de que empleando los mismos procedimientos que aquellos que se pusieron en juego en las últimas elecciones nacionales, es imposible el triunfo de la oposición.

No podemos desear, en verdad, la vuelta al gobierno de San Juan de un régimen que fué nefasto para sus instituciones y para el bienestar colectivo, pero tampoco podemos aceptar que una provincia argentina sea subyugada durante tanto tiempo, sin que se vislumbre siquiera el momento en que ha de ser reintegrada a su autonomía.

Pareciera que la voluntad del primer magistrado nacional es aniquilar los estados que no le fueron afectos cuando era candidato a ocupar el primer puesto administrativo del país, y por eso manda a ellos intervenciones que duran y duran, que no tienen fin.

Si la obra de los interventores federales ha sido buena, si durante el largo período que llevan al frente de la administración de esos estados con el ejército de empleados llevados desde la Capital Federal han cumplido con su deber, es fuerza pensar en que todo debe marchar por allá perfectamente; si no es así, si la intervención federal en dichas provincias no ha ido a hacer otra cosa que satisfacer venganzas, si no han ido a robustecer las instituciones ni a mejorar las finanzas, quisiéramos saber qué hacen manteniéndose tanto tiempo.

Desde un tiempo a esta parte las intervenciones, muchas veces injustas como la que amenaza a la provincia de Entre Ríos, han desnaturalizado su función. Los agentes del gobierno federal no se dan cuenta que su mandato no les confiere facultades ilimitadas, que deben gobernar de acuerdo a las constituciones nacional y provincial, y que, por sobre todo, deben terminar lo más pronto posible su cometido, porque las situaciones irregulares no deben hacerse interminables como se pretende.

San Juan y Mendoza están en condiciones de elegir sus autoridades constitucionales; deben estarlo, porque sino no se justificaría esa permanencia de funcionarios que no han sabido cumplir con el deber primordial de su mandato, cual es el de preparar al pueblo para elecciones libres.

Sin embargo perdamos las esperanzas de que se llame a elecciones; desde hace dos meses se está repitiendo el mismo disco, y ahora sale el gobierno nacional enviando un veedor, para que le informe. Pero el pueblo no se olvida, y está fresco aún el recuerdo de aquel documento al cual tanta publicación se dió, por el cual se ordenaba a los dos interventores que convocaran a elecciones lo más pronto posible. No hubo entonces sinceridad ni la hay ahora, y el tiempo se encargará de demostrarlo. Por lo demás es una prueba evidente de la desorientación que existe en la administración nacional, pues, en todo caso, el informe debió ser previo a la nota, y no posterior como va a ser ahora, cuando regrese a Buenos Aires, el Subsecretario viajero.

BIBLIOGRAFIA

Reseña histórica de S. Carlos

Con este título la señorita Alicia Jael Lescano, profesora de la escuela superior "Sarmiento" de San Carlos Centro ha dado a publicidad una reseña histórica social de la fundación de dicha colonia, hasta nuestros días.

En estilo llano y comprensivo, la autora de esta obra de compilación, ha hecho el esbozo histórico, social, económico y cultural de la vida de San Carlos Centro, colonia ésta que fuera fundada en el año 1856 debido al espíritu vidente y emprendedor del poiner de nuestra colonización don Aarón Castellanos.

Formaron el plantel de la naciente colonia, inmigrantes contratados en diversas naciones de Europa, tocando en suerte a los señores Bek y Herzog, ser sus verdaderos fundadores.

En lucha constante contra el salvaje que poblaba esa zona, la desolación de la región, la diversidad del clima y la dificultad para adaptarse a esa nueva vida, llena de peligros, y contrariedades, los primeros pobladores debieron hacer esfuerzos y sacrificios sin cuento, para asentar definitivamente las bases de lo que hoy es un centro de cultura y actividades ponderables.

Del tesón con que esos "pionners" de la colonización santafecina y la fe que pusieron en dicha empresa, es el resultado maravilloso que en la actualidad puede observarse en esa zona, en la que la multiplicidad de las colonias, da la medida del esfuerzo realizado.

La comentarista, luego de hacer un esbozo de las actividades de la colonia bajo sus más diversos aspectos, hace así mismo una reseña social de las familias de los primeros fundadores y de las de hoy sus herederos más calificados, acreditando en cada caso los valores personales de cada uno de ellas como así también la obra realizada a través de las distintas épocas por que atravesara aquélla.

Con preferencia singular la autora de este trabajo destaca también la obra educacional realizada, siendo sus más altos exponentes el "Instituto Pestalozzi", la Escuela Superior "Sarmiento", la "Técnica del Hogar", la "Escuela Italiana", y el "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús", institutos estos de que vienen realizando una obra de cultura destacada y que cuentan con hondo arraigo dentro del vecindario.

A breves trazos hace también una semblanza del Coronel Nicolás Denis, propulsor de la naciente colonia, figura que aparece rodeada de contornos romancescos, por su valor sus empresas contra el salvaje, y hasta con diversos elementos integrantes de la colonia, que no supieron o no quisieron aquilatar la obra de pacificación y progresos que venía realizando, y obra ésta, que le valió el sacrificio de su vida, cayendo bajo el imperio de la exaltación que a esa época agitaba a cierta parte de la colonia.

Tal es en síntesis la labor de esta destacada [illegible] señorita Alicia Jael Lescano, que ha querido así en forma sencilla, recordar para la historia de la colonización santafecina, una de sus páginas más brillantes, en la que una vez más se evidencia lo que representa el valor, el tesón y la labor bien encaminada puestas al servicio de la nacionalidad.

La contribución histórica que representa este trabajo, habrá pues de ser bien recibido, por los que desconociendo los orígenes de nuestra colonización, tendrán la oportunidad de aquilatar lo que ella representa en la actualidad merced, a la labor honesta y profundamente interesante que nos ha brindado su autora.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco Hipotecario Nacional contra José Fogliatti, cobro de pesos, se resolvió: Adjudicar al Banco Hipotecario Nacional por el valor de las dos terceras partes de su tasación el inmueble sacado a remate ubicado en Villa María (Córdoba.)

El D. de Connaught enfermo



El Duque de Connaught, tío del rey Jorge V. de Inglaterra, que se encuentra seriamente enfermo. En su país se le conoce por el "Príncipe Soldado". Ingresó en el ejército británico a los 18 años y hoy, a los 80, puede decir que ha estado en más campañas que ningún otro militar de su país. Es hijo de la ex reina Victoria y por lo tanto hermano del ex rey Eduardo VII.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 25

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Pedro Rogelio López con Eustaquia Olmos, argentinos.

Defunciones—

Ramona T. de Cordó, argentina, 34 años.

Agustín Adolfo Fernández, argentino, 38 años.

Jorge Quiroga, arg. 9 días.

Vicente Bello, arg., 23 años.

Francisco Dionisio Villalba, argentino, 24 días.

Nacimientos—

Juan Carlos, hijo de Luis Angel Fallo y de Antonia M. D'Alessandro.

Juan, hijo de Domingo Sandoval y de Martina Roviero.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Gloria Nilda, hija de Luis Gloldi y de Carolina Caparello.

Oscar Pedro, hijo de Amadeo F. Biagioni y de Cecilia L. Koch.

Rosa Angélica, hija de Angel Martini y de Teresa María Simoniello.

María Josefina, hija de José M. Acosta y de Margarita Bulsea.

Hermes Zacarías, hijo de Zacarías Sosa Frutos y de Leonor Gutiérrez.

Orlando Pascual, hijo de Juan L. Verdicchio y de María E. Mowest.

Armando José, hijo de Olindo Giombi y de Magdalena Scotta.

Defunciones—

Pedro Serrudo, arg., 33 años.

Escuela Profesional de Villa Guillermina

La compra de elementos se autorizó

Autorizando la compra de elementos para la escuela profesional de V. Guillermina, departamento General Obligado, se ha firmado este decreto:

"Se resuelve: 1o. — Autorizar al Departamento de Compras y Suministros, para que adquiera, con destino a la Escuela Profesional de Villa Guillermina, del señor Juan B. Nigro, lo siguiente: Un (1) motor Diesel-Koerting legítimo que funciona a Gas Oil, de construcción vertical, modelo 2 K. Z. de dos cilindros con una fuerza normal de: 12 caballos efectivos, a la velocidad de 500 R. P. M. admitiendo una sobre carga temporal hasta 14 caballos, provisto de un volante para servicio eléctrico de 810 mm. de diámetro por 175 mm. de ancho y una polea de 450 mm. de diámetro por 200 mm. de ancho. Todos los accesorios correspondientes a la máquina, como ser regulador de precisión, aceitera automática para la lubrificación total del motor. Un amortiguador. Una bomba especial para la refrigeración del motor. Consumo de combustible: a plena carga — 240 gramos, 1/2 carga 300 gramos. Estas cifras entiéndense con la tolerancia habitual de 10 o/o y suponiendo que tenga 10.000 calorías por kilo. Precio del motor detallado s/vagón en Buenos Aires, pesos 2.175. Más: Aumento del diez por ciento por diferencia del cambio, pesos 217,50 moneda nacional. Precio total del motor, $ 2.392,50 moneda nacional.

2o. — Inscríbase, hágase saber, pase al Departamento de Compras y Suministros a sus efectos, y en oportunidad, vuelva a la Contaduría General, para que liquide, imputando a la 2-4-16-8 del P. Vigente. (Mejoras reparación máquinas, etc.) — Gómez Cello. — J. A. Gatti".

EL DESCANSO DOMINICAL

Solicitud de los almaceneros

El gobernador de la provincia recibió ayer a una comisión del Centro de Almaceneros Minoristas de Santa Fe y Rosario. Le habló la comisión de la situación porque cruza el comercio en general, solicitando se deje en suspenso la aplicación de la ley del descanso dominical en lo que respecta a los comerciantes minoristas. Al efecto le presentaron una solicitud. A la vez solicitaron se les exima de las obligaciones que establece la ley de la jornada de ocho horas. Manifestó el gobernador que la solicitud que le formulaban sería estudiada, y que en oportunidad se les haría conocer la resolución recaída.

EL NUNCIO APOSTOLICO EN ALEMANIA



Monseñor Cesare Orsenigo, recientemente nombrado Nuncio Apostólico en Alemania. Esta fotografía fué obtenida cuando partió de Budapest para hacerse cargo de su misión en Berlín. Monseñor Orsenigo se ha distinguido en el servicio diplomático del Vaticano.

Gestiones realizadas por una Comisión

No quieren que V. Tuerto sea ciudad

Una comisión de vecinos del departamento General López, formada por los señores Greiner, Vélez, Gatti y otros, llegó ayer a esta ciudad, entrevistándose con el gobernador de la provincia. Solicitaron la resolución en lo que se refiere a la comisión de Venado Tuerto que está intervenida. Asimismo le hablaron acerca de la solicitud que se ha presentado al gobierno pidiendo que la citada localidad de Rufino sea declarada ciudad. La comisión referida es contraria a dicha declaratoria, estimando que todavía no corresponde. Hay otra comisión que gestiona la declaratoria. De allí que el Poder Ejecutivo se verá en apuros para resolver.

Donación al Hospital Italiano

La Sucesión Toretta, ha donado al Hospital Italiano, la suma de $ 1.000. Lo ha hecho en memoria de sus padres. La Comisión Administradora del establecimiento citado, ha agradecido la importante donación.

Consejo General de Educación

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Sesionó el Consejo General de Educación adoptando las siguiente resoluciones:

Autorizar a la señorita María Cuello, para que instale la escuela particular que dirige en Acebal en su nuevo local, según plano adjunto.

—Reconocer al R. P. Fray José A. Pujol, como director de la escuela particular que funciona en el convento San Francisco de esta localidad.

—Aceptar los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el odontólogo doctor Yolando Edmundo Fonso, para la escuelas de Rosario.

—Reconocer la comisión de padres constituída en la Escuela Nro. 12, "Luis Pasteur", por las siguientes personas:

Sr. Ramón Lucio Ramos, presidente; Alrico Boni, vice; secretario, José Sana; pro-secretario señorita Elisa Turletta; tesorero, Luis Perotea; pro-tesorero, señorita Honoria Dente; vocales: Sras. Herminia A. de Valentinuzzi, Sres. Antonio García, Emilio Cohen, Juan C. Cejas, Matías Bilavi, José Soleco, José Porta, J. Juan Machiutti y Asesora, señorita Encarnación González.

—Tomar nota conocimiento del balance comprobación y saldos al 31 de marzo del corriente año, presentado por la Contaduría de esa repartición.

—Tomar nota del balance de comprobación y saldos al 31 de marzo de 1930, ejercicio del año 1929 presentado por la Contaduría de esta repartición.

—El director general de Escuelas resolvió aceptar y agradecer la donación hecha por la señora Ana Godeken de Fluch, a la Escuela número 213 de Chañar Ladeado, consistente en un diccionario enciclopédico.

FISCALIA DE ESTADO

SE DIERON DICTAMENES

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer ayer los siguientes dictámenes:

—Comisión de Fomento de Santa Isabel, denuncia irregularidades cometidas por la comisión anterior, se le hace saber que debe cumplir con la obligación de denunciar a la justicia de instrucción la comisión de delitos que tenga conocimiento.

—García Narciso, sobre jubilación extraordinaria, despachado en disidencia con los demás miembros de la junta, es de opinión que debe concedérsele la jubilación solicitada.

—Notario Juan, sobre devolución de aportes, se dictó providencia.

De Méjico a París en vuelo



El coronel mejicano Gustavo León, que en el mes próximo intentará un vuelo desde Méjico a París vía Nueva York. Volará solo en un aparato Lockheer-Vega, siguiendo la ruta de Lindbergh para la travesía del Atlántico.

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 26 DE ABRIL DE 1930

Arrestaron a 19 Mujeres que Ejercían un Comercio Inmoral Valiendose de Cédulas y Documentos de Dudosa Autenticidad

Algunas de Ellas, Según Parece Son Menores de Edad

Cuando el comisario de órdenes D. Emilio Madeo, pasó a hacerse cargo de las funciones que actualmente desempeña nos anticipó, entre otros propósitos, el de establecer un severo control entre los elementos que ejercen la prostitución. Venía con el caudal de su experiencia en el seno de la repartición policial y sabía por sobradas circunstancias aquel funcionario que no sería nada difícil establecer la presencia de un buen porcentaje de mujeres, ejerciendo el inmoral comercio mediante falsos documentos, o por lo menos, de muy dudosa autenticidad.

Aquel saludable propósito del Comisario de Ordenes, coincidió con el del Defensor de Menores Doctor Barrios, que dicho sea de paso, había practicado con distintos resultados otras investigaciones de carácter análogo bien que esta labor correspondía directamente a la Inspección Municipal. Pero dispuesto a emprender una nueva investigación, ambos funcionarios, con el concurso del Jefe de la División de Investigaciones, Sr Calderón y con la del Comisario Gualini, de la seccional cuarta, se dispusieron anteanoche a llevar a cabo la tarea.

EN LAS CASAS DEL BOULEVARD ZAVALLA

Minuciosamente estudiada la forma en que debía encararse la labor, allanados finalmente todos los inconvenientes que podrían entorpecer el [illegible] de la misma, el [illegible] anteriormente aludido, en compañía de los funcionarios policiales iniciaron poco antes de medianoche una visita en las casas de tolerancia existentes en jurisdicción de la comisaría cuarta, es decir, en Boulevard Zavalla, en calles Córdoba, 3 de Febrero y finalmente en una casa de igual naturaleza ubicada en Catamarca al oeste, en jurisdicción de la sexta.

La tarea se llevó a cabo prolijamente a fin de no incurrir en las fáciles confusiones a que se prestaba la misma y que hubiera desnaturalizado, en [illegible] su sentido. Equivale a decir que no existía el propósito de molestar a nadie, sino, simplemente de poner las cosas en su debido lugar.

DOCUMENTOS DE DUDOSA AUTENTICIDAD

Y poco a poco, fueron apareciendo las primeras comprobaciones de que un estimable porcentaje de mujeres ejercían el inmoral comercio munidas de documentos de dudosa autenticidad. Algunas partidas de nacimiento correspondientes a mujeres no mayores de 25 años estaban en cambio de 1899. Y en otras, por el contrario, a la inversa. Muchas de las interesadas en los lenocinios ignoraban la fecha de su nacimiento y las más no sabían precisar exactamente en qué forma obtuvieron los documentos. Una de las mujeres detenidas aparentemente menor de 20 años, no tenía tampoco su documentación en debida forma y todas estas circunstancias determinaron la detención de las mismas hasta tanto se aclarara su debida situación.

UNA INDISCRECION PERIODISTICA

Entendemos que en materia de indiscreción a los periodistas, nos corresponde el mínimo de castigo. Y es por ello que citaremos un dato revelador de que no ha sido en verdad muy desairada, como ha dado en objetarse la labor de los funcionarios que realizaron anteanoche esa labor en los lenocinios de la ciudad. Estando ayer por la mañana en una de las oficinas de la Jefatura en un momento de distracción, del empleado que trabajaba procurando el esclarecimiento de las turbias referencias a que hacía mención una de las detenidas hojeamos rápidamente un prontuario. Agregado a las fojas del mismo hallamos una carta dirigida al Jefe de un Registro Civil en la que "un amigo" le pedía un certificado "así nomás" para que la interesada "pudiera viajar".

Y ello bastaría para probar sobradamente, que muchas mujeres de vida airada en la actualidad mayores de edad, vinieron ejerciendo su comercio, desde épocas en que no estaban en condiciones legales para hacerlo.

MUCHAS DE LAS DETENIDAS EN LIBERTAD

Cumplidos los requisitos del primer momento, muchas de las detenidas quedaron en libertad ayer mismo. Pero no podrán ejercer su comercio por cuanto la policía les ha retenido la documentación hasta tanto se establezca con debida exactitud el verdadero origen de las mismas. Otras, y éstas forman una ínfima porción, renovaron sus vetustas cédulas.



Las mujeres Sara María Acosta, Clotilde Erminda González, Ermelinda Fernández o Manuela Mendieta, María Renée Elías, Petrona Rosales y Elva Agüero, detenidas por la policía a fin de que establezcan la procedencia de sus documentos.

"¿Volver a Santa Fe?... ¿Y Para Qué?... Si Hasta Los Cascotes Me Junan Ahora"

"Qué le vamos a hacer... Nos dieron la cana y falló el golpe. Paciencia..." "¡Ufa...! ¡Hay que ver cómo "scorchás"!... Parece que nunca te hubieran batido la cana..."

"AHORA ME VOY... TENGO QUE CURARME..."

Enrique Santoro o José De Negri integraba, como recordarán nuestros lectores aquella banda de delincuentes que al ser descubiertos por el empleado Ballerini, de la División de Investigaciones, lo agredió a balazos en circunstancias que aquél se disponía a darle captura.

Después del tiroteo los delincuentes treparon a un "Overland" que tenían estacionado en las inmediaciones de la fonda donde se hallaban cenando en el momento de producirse el suceso y se dieron precipitadamente a la fuga por el puente carretero que conduce a Santo Tomé.

Perseguidos de cerca por los empleados de la Brigada de Tráfico que inmediatamente salieron en su persecución en motocicleta, fueron detenidos dos de ellos al llegar a la expresada localidad. El tercero aprovechando la complicidad de la noche y lo propicio del paraje se dió a la fuga.

Enrique en cambio, cumplió tres meses de prisión y acaba de salir bajo fianza. Cuando lo vimos en un calabozo de la Jefatura de Policía, nos decía filosóficamente:

—¡Qué le vamos a hacer!... Nos dieran la cana y falló el golpe. Paciencia...

Y luego dirigiéndose a otro preso que aguardaba impacientemente la orden de salida:



—¡Uffa!!... ¡Hay que ver como "scorchás"!... Parece que nunca te hubieran batido la cana. ¡Pero hay qué ver! — agrega luego al propio tiempo que nos mira como disculpándose...

Enrique que a pesar de todo "no es mal muchacho irá de un momento a otro a Buenos Aires".

—Algún trabajito... — le hemos dicho.

—No, muchachos. Voy a curarme. Ando enfermo y primeramente quiero restablecerme.

—Suponemos que no volverá más por Santa Fe.

—A qué? En Santa Fe me "manyan" ahora hasta los cascotes...

Luego nos habla de sus compañeros de aventura.

—No son malos muchachos — nos dice. Tal vez entre los que andan sueltos, entre los que no dan qué hacer a la policía, los hay peores... Nosotros no nos traicionamos nunca. Somos derechos "así"... En cambio entre los otros...

El ladrón nos ha ganado la simpatía. Y no podemos menos que despedirlo con una frase que si algún mérito puede tener es de su sinceridad:

—¡Buen viaje, Enrique!



HAN RENOVADO AL PERSONAL DE LA SECCION TERCERA

Razones de espacio nos impidieron anticipar que en el día de ayer habían de producirse novedades de importancia en la comisaría 3ra. Y tal como se nos había informado el comisario de órdenes dispuso renovar totalmente a excepción del comisario señor López, el personal de la referida seccional.

Mañana con mayor espacio nos ocuparemos detenidamente sobre el cambio producido que, dicho sea de paso, significa un triunfo de la prédica de "EL ORDEN".

DESCUBRIERON AL AUTOR DE UNA SUBSTRACCION

Prestaba servicios en el intercambio del Central Norte con el Central Argentino a uno de cuyos vagones substrajo hace dos meses un cajón

NO HABIA PRUEBAS PARA ACUSARLO

No hace mucho tiempo nos ocupamos en un extenso comentario sobre la serie de substracciones que se venían cometiendo en perjuicio de las empresas ferrocarrileras. A fines del mes de febrero consignamos la detención de un empleado del Ferro Carril Central Norte, a quien sorprendió otro empleado encargado de la vigilancia de la playa de maniobras en circunstancias que extraía un cajón conteniendo mercaderías destinadas a una firma comercial de esta ciudad. Aquel siguió al ratero y en circunstancias que se disponía a vender los productos en un comercio ubicado en jurisdicción de la comisaría 5a. lo arrestó, conduciéndolo al local de la referida seccional donde confesó que con anterioridad había cometido otros delitos de la naturaleza análoga.

LA DIFICULTAD DE LA PESQUISA

Con reiterada frecuencia la superintendencia del Ferro Carril Central Norte, denunció a las autoridades la consumación de otras sustracciones de menor cuantía. La policía intensificó en la medida de sus fuerzas las medidas para sorprender a los delincuentes y arrestaban a sujetos sin medios de vida conocida, sobre quienes recaían sospechas de que pudieran ser los autores de los robos que se venían perpetrando. Pero todos los intentos para individualizar al autor o a los autores de los hurtos eran coronados por sucesivos fracasos.

UN ROBO DE TRESCIENTOS PESOS

Hace dos meses se perpetró otro hurto de trescientos pesos y recién a fines de marzo el Ferro Carril Central Norte pidió el secuestro de los efectos hurtados, consistentes en doce pares de calzado, avaluados cada uno de ellos en la suma de veinticinco pesos. Apenas formulada la denuncia, el comisario Contini entró a practicar las averiguaciones correspondientes. El robo se había producido en la línea de intercambios del Ferro Carril Central Norte con el Central Argentino, donde prestaba servicios el empleado Arturo Froilán Ponce, de la empresa mencionada en segundo término.

El aludido funcionario sospechó de que pudiera ser Ponce el autor de la substracción y lo arrestó. Ponce eludió los indicios en su contra y como no existían mayores pruebas el comisario Contini tuvo que ponerlo en libertad.

AVERIGUACIONES POSTERIORES

No abandonó con ello el hilo de la pesquisa y bien orientado desde luego, se presentó al domicilio de la novia de Ponce a la que habían visto algún tiempo atrás coincidiendo con la época en que se produjo la substracción, calzando un flamante par de zapatos que en la fecha, y dicho sea de paso, se hallaban bastante deteriorados... La novia de Ponce expresó al señor Contini que éste se los había regalado. Este detalle de suyo comprometedor, motivó una nueva detención del acusado, quien negó a pie juntillas haber robado los mismos. Posteriormente se trasladaron al local de la comisaría 5a. varios amigos íntimos a fin de visitar al preso. Coincidían los más allegados al detenido lucían calzado de idénticas características. Esto ratificó ampliamente las sospechas de que Ponce era el autor del robo y al ser interrogados sobre la procedencia de los mismos negaron en principio que su amigo se los hubiera vendido pero acosados finalmente por el interrogatorio confesaron la verdad. Al verse en descubierto Ponce, optó por declararse autor de este robo encontrándose actualmente alojado en el Depósito de Contraventores a disposición del juez federal.